



MANUAL ESTUDIANTE
UDEC 2022
Campus Concepción

ÍNDICE

4	PRESENTACIÓN	24	Dirección de Servicios Estudiantiles (DISE)
6	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	26	División de Asistencia Financiera al Estudiante (DAFE)
6	Organización Central	27	Sistema de bibliotecas UdeC (SIBUDEC)
7	Dirección de Docencia (DIRDOC)	30	Dirección de Equidad de Género y Diversidad (DEGYD)
7	Campus Concepción	31	Programa Interdisciplinario por la Inclusión (INCLUDEC)
10	ORGANIZACIÓN DE FACULTADES	32	Programa de Intervención Socioeducacional (ARTIUC)
12	CONCEPTOS Y ARTÍCULOS RELEVANTES (REGLAMENTO DE DOCENCIA PREGRADO UDEC)	33	Centro de vida saludable (CVS)
12	Carrera	34	Federación de Estudiantes (FEC)
12	Plan de Estudios	35	Guía rápida de ayudas estudiantiles UdeC
12	Inscripción de asignaturas	47	DATOS ÚTILES QUE TODO(A) ESTUDIANTE DEBE SABER
12	Asignatura: obligatorias, complementarias, electivas, de libre elección.	47	Dentro de la UdeC
13	Alumno regular	47	¿Cómo y cuándo se inscriben asignaturas?
14	Crédito	47	¿Qué hacer si me ausento de actividades académicas obligatorias?
14	Periodos lectivos	48	¿Qué hacer si sufro un accidente escolar?
14	Calendario de Docencia Pregrado (Artículo 3.24)	49	¿Puedo realizarme un test de antígeno en la UdeC?
14	Escala numérica de calificación, aprobación, reprobación (Artículo 23º)	49	¿Qué hacer en caso de presentar síntomas?
15	Baja académica (Artículo 28º)	49	¿Dónde estudiar?
15	Baja por no inscripción (Artículo 29º)	50	¿Dónde sacar fotocopias e imprimir?
15	Continuación de estudios (Artículo 30º)	51	¿Dónde hacer trámites?
15	Suspensión de estudios (Artículo 31º)	51	Recursos electrónicos institucionales importantes
16	Renuncia a la carrera (Artículo 34º)	53	¿Dónde comer?
16	Abandono de asignaturas (Artículo 43º)	54	Otros contactos importantes
16	Cambios de carrera (Artículo 54º)	55	Fuera de la UdeC
17	Interrupción temporal de estudios (Artículo 36º)	55	¿Cómo llegar a la UdeC?
17	Reingreso a una carrera (Artículo 44º)	55	¿Dónde comer?
18	SERVICIOS DE APOYO A LOS(AS) ESTUDIANTES	55	¿Dónde estudiar?
18	Centro de Apoyo al Desarrollo del Estudiante (CADE)	55	¿Dónde sacar fotocopias e imprimir?
		56	¿Dónde hacer trámites?
		57	Otros recursos electrónicos importantes
		59	HIMNO UDEC

PRESENTACIÓN

La información considerada en el presente manual es una propuesta informativa enfocada en abarcar las dudas e inquietudes sobre procesos implicados en el primer año de vida universitaria, procurando así evitar errores frecuentes que son consecuencia en su mayoría de la falta de acceso a la información o el desconocimiento general del nuevo contexto académico en el que se encuentran los(as) estudiantes que recientemente ingresan a la UdeC.

Es importante comprender que el foco principal de la presente propuesta es fundamentalmente preventivo, por lo que todo el rigor de la información ha sido orientado en ser un apoyo oportuno y de fácil acceso. El manual que se dispone a continuación contempla referencias provenientes de los sitios web institucionales de la Universidad de Concepción y los reglamentos de docencia en pregrado.

Finalmente, agregar que la información consolidada en este documento considera como antecedente el retorno a la presencialidad durante el año académico 2022, considerando sin embargo, que algunos aspectos del funcionamiento de las dependencias pudieran cambiar en respuesta a la contingencia sanitaria.

Directora de Docencia

Dra. Carolyn Fernández Branada

Jefe CADE

Jorge Roa Molina

EQUIPO EDITORIAL

Editor

Fuad Chacur Kiss

Diseño y diagramación

Oscar Henríquez Pradenas

Colaboradores(as)

Andrea Anabalón Salamanca

Natalia Carreño Sepúlveda

Javiera Herrera Godoy

Camilo Herrera González

Oscar Huerta Zapata

Juan Lira Munizaga

Claudia Muñoz Ramos

Camila Sandoval Herrera

Javiera Soto Garay

Andrea Stevenson Solar

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

Organización Central

La Universidad de Concepción está dirigida por el Rector y su Consejo Académico, formado por Decanos(as) de facultad y Directores(as) de los Campus Chillán y Los Ángeles. Dependiente del Rector se encuentran las cuatro Vicerrectorías.



La Vicerrectoría es la repartición responsable de todas las actividades que se relacionan directamente con el pregrado, postgrado y extensión, a través de las direcciones respectivas.



Dirección De Docencia (Dirdoc)

La Dirección de Docencia, organismo dependiente de la Vicerrectoría, es responsable de llevar adelante la política institucional relacionada con la docencia de pregrado y contribuir con iniciativas que favorezcan el mejoramiento continuo. Además, es responsable de fomentar, sancionar, reglamentar, coordinar, supervisar y evaluar las actividades que se desarrollan para formar profesionales de acuerdo a los requerimientos del entorno.

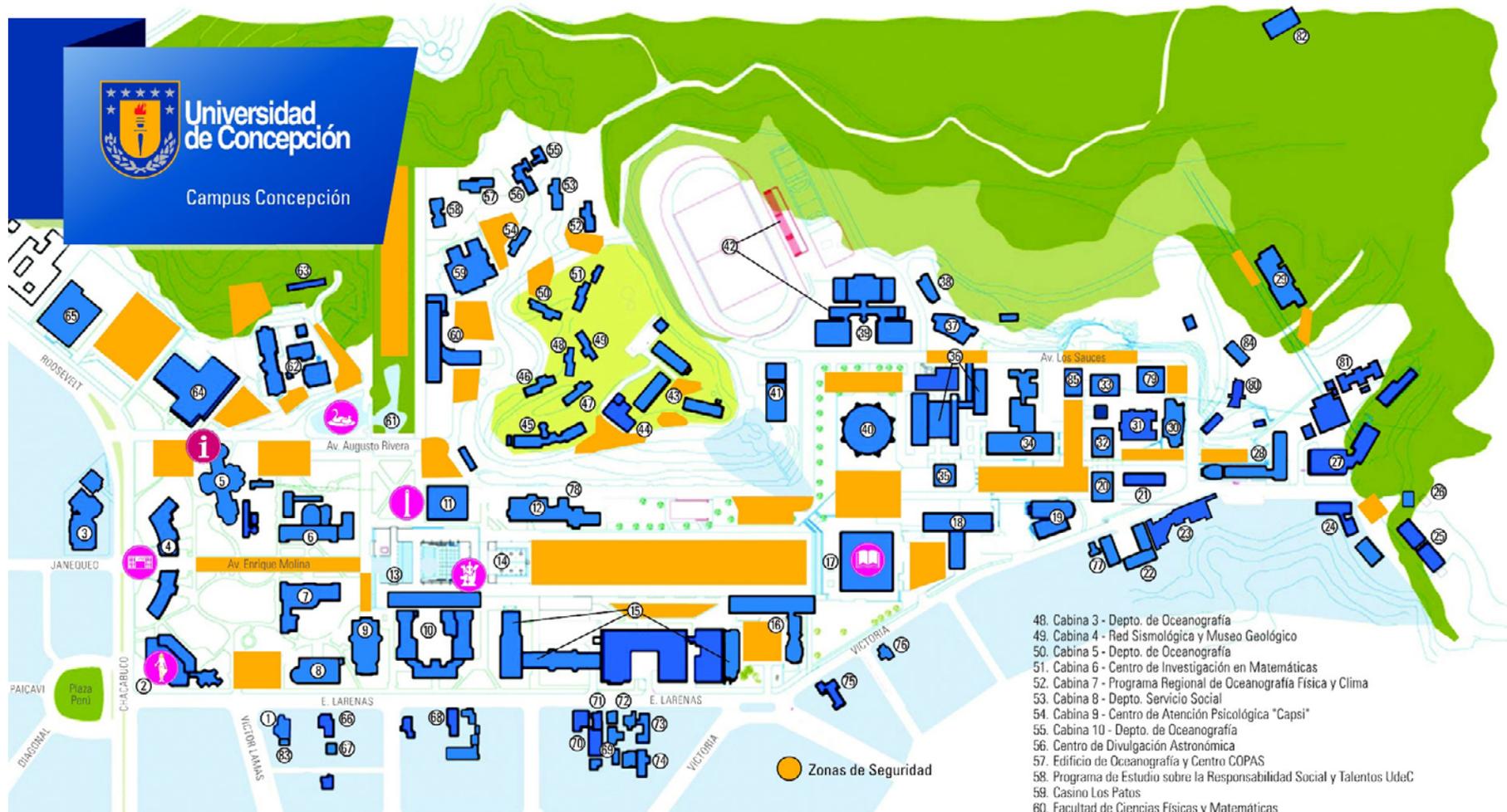
Dentro de los objetivos de la Dirección de Docencia está el velar por cumplir el Modelo educativo de la Universidad de Concepción que busca orientar lo curricular al logro de objetivos, generar estrategias de enseñanza, aprendizaje y evaluación, incorporar el uso de tecnologías a la docencia y capacitar y apoyar a los académicos. También se trabaja para dar a conocer las oportunidades de mejora como: infraestructura de docencia, equipamiento y la enseñanza/aprendizaje.

Para coordinar mejor sus acciones tiene unidades y centros especializados  @docenciaudec

- ✳Horarios: Unidad de Programación de Horarios y Aulas (Horarios).
- ✳Unidad de Admisión y Registro Estudiantil (UDARAE).
- ✳Unidad de Investigación y Desarrollo Docente (UNIDD).
- ✳Centro de Formación y Recursos Didácticos (CFRD).
- ✳Centro de Apoyo al Desarrollo del Estudiante (CADE).

Campus Concepción

El campus Concepción se encuentra ubicado en el centro de la ciudad, en el conocido "Barrio Universitario", donde existen diversas dependencias y facultades, tanto dentro del campus como a su alrededor. La oficina de Rectoría se encuentra en Víctor Lamas #1290, Concepción, Región del Biobío. Para contactarte con las dependencias, puedes llamar al (41) 2204246 o escribir a rectoria@udec.cl.



- 1. Rectoría "Casa Enrique Molina"
- 2. Casa del Arte - Pinacoteca - Dirección de Extensión
- 3. Facultad de Medicina
- 4. Edificio Arco Universidad de Concepción - Facultad de Cs. Biológicas
- 5. Edificio de Anatomía - Punto de Informaciones y Servicio de Seguridad
- 6. Facultad de Cs. Naturales y Oceanográficas
- 7. Facultad de Farmacia
- 8. Facultad de Humanidades y Arte
- 9. Facultad de Cs. Jurídicas y Sociales
- 10. Facultad de Cs. Químicas
- 11. Dirección de Tecnologías de Información - Educación a Distancia
- 12. Edificio Virginia Gómez (Dirección de Servicios Estudiantiles DISE, Div. Asistencia Financiera al Estudiante DAFE, Radio UdeC)
Edificio Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos - VRAEA (Dir. de Finanzas, Dir. de Personal, Dir. de Servicios, Decanato de Agronomía)
- 13. Foro (Banco, Cafetería, Teléfonos, Baños, Correo, Tienda, FONASA)
- 14. Plaza del Estudiante
- 15. Facultad de Ingeniería
- 16. Facultad de Educación
- 17. Biblioteca Central "Luis David Cruz Ocampo"
- 18. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas / Aulas N°10 y 11
- 19. Facultad de Ciencias Veterinarias - Clínica Veterinaria
- 20. Edificio de Aulas N°1
- 21. TVU - Televisión Universidad de Concepción
- 22. División de Abastecimiento

- 23. CEDIN - Centro de Desarrollo Integral del Niño (Jardín Infantil y Sala Cuna)
- 24. Edificio Laboratorios de Ciencias Veterinarias
- 25. Talleres Depto. Artes Plásticas (Facultad de Humanidades y Arte)
- 26. AEP - Actividades Extraprogramáticas del Personal
- 27. Laboratorios Depto Ingeniería Civil y Lab. de Técnicas Aeroespaciales
- 28. Facultad de Ciencias Forestales
- 29. Centro de Biotecnología
- 30. Edificio Empreudec
- 31. Incubadora Idea y Emprendo Incuba
- 32. Edificio de Aulas N°2
- 33. Edificio de Aulas N°3
- 34. Facultad de Arquitectura, Geografía y Urbanismo
- 35. Aula 9
- 36. Facultad de Ciencias Sociales
- 37. CFRD - Centro de Formación y Recursos Didácticos
- 38. Centro de Tecnologías y Docencia
- 39. Gimnasios C y D y Depto. Educación Física
- 40. Edificio de Aulas "Salvador Gálvez"
- 41. Central Térmica y Talleres de Mantenimiento
- 42. Estadio, Multicanchas y camarines
- 43. Centro EULA
- 44. Departamentos de Cs. de la Tierra
- 45. Instituto GEA - Geografía Económica Aplicada
- 46. Cabina 1 - Dirección de Estudios Estratégicos
- 47. Cabina 2 - Instituto GEA

- 48. Cabina 3 - Depto. de Oceanografía
- 49. Cabina 4 - Red Sismológica y Museo Geológico
- 50. Cabina 5 - Depto. de Oceanografía
- 51. Cabina 6 - Centro de Investigación en Matemáticas
- 52. Cabina 7 - Programa Regional de Oceanografía Física y Clima
- 53. Cabina 8 - Depto. Servicio Social
- 54. Cabina 9 - Centro de Atención Psicológica "Capsi"
- 55. Cabina 10 - Depto. de Oceanografía
- 56. Centro de Divulgación Astronómica
- 57. Edificio de Oceanografía y Centro COPAS
- 58. Programa de Estudio sobre la Responsabilidad Social y Talentos UdeC
- 59. Casino Los Patos
- 60. Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas
- 61. Laguna Los Patos
- 62. Edificios Biología Molecular, Fnnio Vivaldi, Osteoteca
- 63. Área temporal de Residuos Peligrosos
- 64. Casa del Deporte
- 65. Facultad de Odontología
- 66. Dirección de Docencia / Edmundo Larenas 64-A
- 67. UDARAE / Ed. Larenas 64-A int
- 68. Depto. de Cs. Políticas / Ed. Larenas 140 e int
- 69. Depto. Química Orgánica / Ed. Larenas 234 int
- 70. Asociación del Pers. Docente y Admin. UdeC / Ed. Larenas 220
- 71. Dirección de Postgrado / Ed. Larenas 234
- 72. Depto. Cs. Históricas y Sociales / Ed. Larenas 240- 260
- 73. Depto. Materiales / Ed. Larenas 270
- 74. IIT - Instituto de Investigaciones Tecnológicas / Ed. Larenas 270 int
- 75. Centro de Rehabilitación Oral de Implantología / Victoria 232
- 76. Sociedad de Académicos y Profesionales / Victoria 306
- 77. Unidad de Formación Permanente y Carreras Vespertinas / Victoria 496
- 78. Central telefónica y Policlínico ACHS
- 79. Edificio de Aulas N°4
- 80. Centro de Espectroscopía y Microscopía
- 81. Facultad de Agronomía
- 82. Observatorio Geodésico Integrado Transportable - TIGO
- 83. Contraloría Universitaria / Av. Víctor Lamas 1260
- 84. Laboratorio Silvotecnológico de la Madera
- 85. Edificio de Aulas N°5

Zonas de Seguridad

ORGANIZACIÓN DE FACULTADES

Existen 19 facultades y 72 carreras en el campus Concepción. En cada una de ellas, se realizan actividades de pregrado, postgrado, investigación, extensión y servicios, de acuerdo a las disciplinas que acogen. La organización administrativa de una facultad está compuesta por el Decanato, Vicedecanato, Secretaría Académica y Directores de Departamento, los que a su vez constituyen el Consejo Directivo de la misma.

FACULTAD	CARRERAS
Agronomía	Agronomía
Arquitectura, Urbanismo y Geografía	Arquitectura, Geografía
Ciencias Ambientales	Ingeniería Ambiental
Ciencias Biológicas	Bioingeniería
Ciencias Económicas y Administrativas	Auditoría, Ingeniería Comercial
Ciencias Físicas y Matemáticas	Astronomía, Ciencias Físicas, Geofísica, Ingeniería Civil Matemática, Ingeniería Estadística, Licenciatura en Matemática
Ciencias Forestales	Ingeniería en Biotecnología Vegetal, Ingeniería en Conservación de Recursos Naturales, Ingeniería Forestal
Jurídicas y Sociales	Administración Pública y Ciencia Política, Derecho

FACULTAD	CARRERAS
Ciencias Naturales y Oceanográficas	Biología, Biología Marina, Ingeniería en Biotecnología Marina y Acuicultura
Ciencias Químicas	Geología, Licenciatura en Química-Químico, Químico Analista
Ciencias Sociales	Antropología, Periodismo, Psicología, Trabajo Social, Sociología
Ciencias Veterinarias	Medicina Veterinaria
Educación	Educación Diferencial, Educación General Básica, Educación Parvularia, Pedagogías en: Artes Visuales, Cs. Naturales y Biología, Cs. Naturales y Química, Cs. Naturales y Física, Educación Física, Educación Musical, Español, Filosofía, Inglés, Historia y Geografía, Matemáticas
Enfermería	Enfermería
Farmacia	Bioquímica, Nutrición y Dietética, Química y Farmacia
Humanidades y Arte	Artes Visuales, Bachillerato en Humanidades, Licenciatura en Historia, Traducción/Interpretación en Idioma Extranjero
Ingeniería	Ingenierías Civiles: Aeroespacial, Biomédica, Civil, Materiales, Minas, Eléctrica, Electrónica, Industrial, Informática, Mecánica, Metalúrgica, Química, Telecomunicaciones, Plan Común

FACULTAD	CARRERAS
Medicina	Fonoaudiología, Kinesiología, Medicina, Obstetricia y Puericultura, Tecnología Médica
Odontología	Odontología

CONCEPTOS RELEVANTES Y ARTÍCULOS RELEVANTES (REGLAMENTO DE DOCENCIA PREGRADO UDEC)

CARRERA (Artículo 3.1): La carrera es un programa de formación universitaria conducente a la obtención de un Grado Académico de Bachiller, de Licenciado o a un Título Profesional de acuerdo a un perfil de egreso establecido. Este programa comprende los objetivos, las competencias y las actividades de enseñanza-aprendizaje pertinentes que están contenidos en los respectivos Planes de Estudio de cada carrera.

PLAN DE ESTUDIO (Artículo 3.10): Es el conjunto de asignaturas, módulos y demás actividades curriculares ordenadas en una secuencia preestablecida conducente a la obtención de un Grado Académico o un Título Profesional. Una carrera tiene asociado siempre un Plan de Estudios. Una misma carrera puede dictarse en distintos campus, bajo distintas estructuras administrativas, pero deben garantizar competencias de egreso similares y sus Planes de Estudios deben ser similares.

INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS (Artículo 3.13): La inscripción de asignaturas es el acto mediante el cual el(la) alumno(a) se compromete a realizar las actividades académicas correspondientes a cada asignatura inscrita, conforme a las normas establecidas, y la universidad se compromete a impartir docencia en dichas asignaturas.

ASIGNATURA (Artículo 3.9): Conjunto de actividades de enseñanza-aprendizaje de un área del conocimiento conducentes a que el(la)

alumno(a) adquiera y desarrolle, en una unidad de tiempo determinada, conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes o valores.

Las asignaturas adquieren, en el contexto de un plan de estudio, la calidad de obligatorias, electivas, complementarias o de libre elección:

★**Obligatorias:** Son asignaturas esenciales para el logro del perfil de egreso de una carrera, que deben ser aprobadas para obtener el título o grado académico.

★**Complementarias:** Son asignaturas que permiten al alumno(a) complementar su formación académico-profesional con temas o áreas que incrementan su acervo cultural o su formación personal. Son optativas dentro de un número de créditos preestablecidos en el plan de estudios.

★**Electivas:** Son asignaturas del área académico-profesional correspondiente al plan de estudio, que profundizan o diversifican la formación en un área disciplinaria de la carrera. Son de carácter opcional para el(la) alumno(a) dentro de un número de créditos o asignaturas preestablecidas en el plan de estudios.

★**Libre elección:** Son asignaturas que no siendo obligatorias, electivas o complementarias del plan de estudios, se cursan por iniciativa propia. El(la) alumno(a) puede elegir asignaturas impartidas en otras carreras de la propia universidad o en otras universidades, siempre que se haya establecido algún convenio y quedarán incorporadas a su currículum y constituirán carga académica del periodo lectivo correspondiente.

ALUMNO(A) REGULAR (Artículo 3.15): Para ser alumno(a) regular de la Universidad de Concepción se requiere:

★ Haber sido aceptado(a) mediante cualquiera de los procesos de admisión reconocidos por la universidad.

★ Haber inscrito asignaturas en el período académico respectivo.

★ Cumplir con los reglamentos de matrícula y del Fondo Solidario de Crédito Universitario según corresponda, o el sistema que lo reemplace.

CRÉDITO (Artículo 3.7): Crédito es la unidad de medida de la docencia de una asignatura. Un crédito corresponde a una hora docente de clase teórica y a dos o tres horas docentes de prácticas, laboratorios o seminarios semanales por el período correspondiente a un semestre lectivo ordinario. Los créditos de las asignaturas que se dicten en un período inferior o superior al semestre, se determinarán proporcionalmente a éste, expresado en números enteros.

PERÍODOS LECTIVOS (Artículo 16°): El año académico comprenderá dos Períodos Lectivos Ordinarios de diecinueve semanas cada uno, denominados primer y segundo semestre respectivamente, y un Período Lectivo Extraordinario de Verano (PLEV) de seis semanas. La programación del año académico quedará fijada por el Calendario Anual de Docencia de Pregrado.

CALENDARIO DE DOCENCIA DE PREGRADO (Artículo 3.24): Calendarización que comprende los períodos en que se cumplirán las actividades de docencia para los(as) alumnos(as) de pregrado y otras actividades, relacionadas con el desarrollo de la función docente en la Universidad de Concepción.

ESCALA NUMÉRICA DE CALIFICACIÓN, APROBACIÓN, REPROBACIÓN (Artículo 23°):

★ Los(as) alumnos(as) que obtengan una Nota Final igual o superior a 4.0 en la escala de 1 a 7 aprueban la asignatura.

★ Los(as) alumnos(as) que obtengan una Nota Final inferior a 4.0 en la escala de 1 a 7 reprobaban la asignatura.

★ Los(as) alumnos(as) que no cumplen alguno de los requisitos establecidos en el Programa de Asignatura son calificados como NCR (No Cumple Requisito) y se considerarán como reprobados. Las causas para ser calificado como tal son:

*No cumplir con algún requisito establecido en el Programa de Asignatura.

*Inasistencia a una evaluación sin presentar razones justificadas dentro del plazo máximo de tres días hábiles posteriores a la aplicación de la evaluación.

*No cumplir actividades obligatorias sin presentar razones justificadas dentro del plazo máximo de tres días hábiles posteriores a la fecha indicada para realizar la actividad.

*El(la) alumno(a) que para rendir un instrumento de evaluación obtenga o facilite información en forma ilícita o por medios no autorizados por el(la) profesor(a), podrá ser calificado con la nota mínima. Si dicha acción involucra gran parte de un instrumento desarrollado fuera del aula y que es requisito en la asignatura, tales como proyectos, trabajos grupales u otros, el alumno podrá ser calificado con NCR.

BAJA ACADÉMICA (Artículo 28°): Los(as) alumnos(as) perderán el derecho a continuar estudios y la calidad de alumno(a) de pregrado en las siguientes situaciones académicas:

★ Haber aprobado menos créditos que el promedio mínimo exigido por la carrera. El promedio de créditos del alumno(a) se calculará dividiendo la totalidad de créditos aprobados por el número de semestres de permanencia del alumno(a) en la carrera.

★ Haber reprobado por segunda vez una asignatura obligatoria, salvo que ésta haya sido aprobada en el PLEV del año académico correspondiente, o que se trate de alumnos(as) que se encuentran en el primer año de permanencia en la carrera.

BAJA POR NO INSCRIPCIÓN (Artículo 29°): Los(as) alumnos(as) que estando habilitados(as) para inscribir asignaturas no lo hagan dentro del periodo correspondiente perderán el derecho a continuar estudios como también la calidad de alumno(a) de pregrado de la Universidad de Concepción, a menos que en el periodo lectivo anterior hayan inscrito una o más asignaturas anuales.

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS (Artículo 30°): Los(as) alumnos(as) en situación de Baja por no Inscripción podrán solicitar, en un plazo máximo de un año, la continuación de estudios a registro académico, el que previo estudio de los antecedentes, resolverá dicha solicitud.

SUSPENSIÓN DE ESTUDIOS (Artículo 31°): Los(as) alumnos(as)

de pregrado podrán solicitar, a registro académico, suspender estudios hasta cuatro semanas antes del término del período lectivo respectivo. La suspensión de estudios deja sin efecto la inscripción de asignaturas e interrumpe la calidad de alumno(a) de pregrado de la Universidad de Concepción.

RENUNCIA A LA CARRERA (Artículo 34°): Los(as) alumnos(as) de cualquier carrera universitaria podrán renunciar a ella. La renuncia es irrevocable e implica que el(la) interesado(a) no podrá solicitar su reincorporación.

ABANDONO DE ASIGNATURAS (Artículo 43°): El(la) alumno(a) podrá hacer abandono de asignaturas semestrales o anuales, sin especificación de motivos, para lo cual tendrá un plazo de cuatro semanas a contar de la fecha del inicio de clases establecida en el Calendario de Docencia de Pregrado. Esta facultad podrá ser utilizada por el(la) alumno(a) una sola vez en cada asignatura siempre que no quede con un número de créditos inferior al mínimo establecido. Los(as) alumnos(as) no podrán hacer abandono de asignaturas inscritas en el PLEV.

CAMBIOS DE CARRERA (Artículo 54°): Los(as) alumnos(as) de la Universidad de Concepción, cualquiera sea carrera que cursen, podrán solicitar su cambio a otra carrera, siempre que cumplan con los siguientes requisitos:

- ✱ Ser alumno(a) regular y conservar el derecho a continuar estudios en la carrera de origen.
- ✱ Haber obtenido en sus estudios, a lo menos, el promedio mínimo de calificaciones que se señale en el Reglamento Interno de Docencia de Pregrado de la Facultad o escuela a la cual postula. Cuando se trate de cambios entre carreras de una misma Facultad o escuela, el Reglamento Interno de Docencia de Pregrado de ésta, podrá establecer promedios o puntajes diferentes, respecto de los requisitos señalados en la letra.
- ✱ Anualmente, las Facultades establecerán los cupos disponibles para los cambios de carrera, debiendo ofrecer al menos uno para cada carrera en el primer semestre.

✱ Las solicitudes, acompañadas de la documentación exigida deberán ser presentadas, dentro del periodo establecido por la Dirección de Docencia, en UDARAE (udarae@udec.cl) la que recepcionará solamente aquellas solicitudes que cumplan con todos los requisitos.

INTERRUPCIÓN TEMPORAL DE ESTUDIOS (Artículo 36°): Las alumnas tendrán derecho a interrumpir temporalmente sus estudios durante el período de embarazo y hasta dos meses después del nacimiento, conservando su calidad de alumna regular y manteniendo todos sus derechos y obligaciones, debiendo presentar un certificado del médico o matrona que la atiende, visado por la Dirección de Servicios Estudiantiles. Al concluir esta interrupción, el Comité de Docencia y Asuntos Estudiantiles respectivo, decidirá sobre las facilidades a otorgar para que la alumna finalice sus asignaturas, ya sea otorgando nuevos plazos o derivando las actividades pendientes a un próximo período lectivo.

REINGRESO A UNA CARRERA (Artículo 44°): El(la) alumno(a) que decida reingresar a una misma carrera, deberá hacerlo a Primer Año de ésta, como alumno(a) nuevo(a), sujeto a los requisitos y exigencias vigentes en dicha carrera al momento de su reingreso y no tendrá derecho a validar, revalidar, convalidar o reconocer asignaturas aprobadas. Si el(la) alumno(a) que reingresa a la misma carrera no incurrió en pérdida de carrera, podrá solicitar, dentro de los treinta primeros días del primer semestre de permanencia en la carrera, mantener su situación académica anterior.

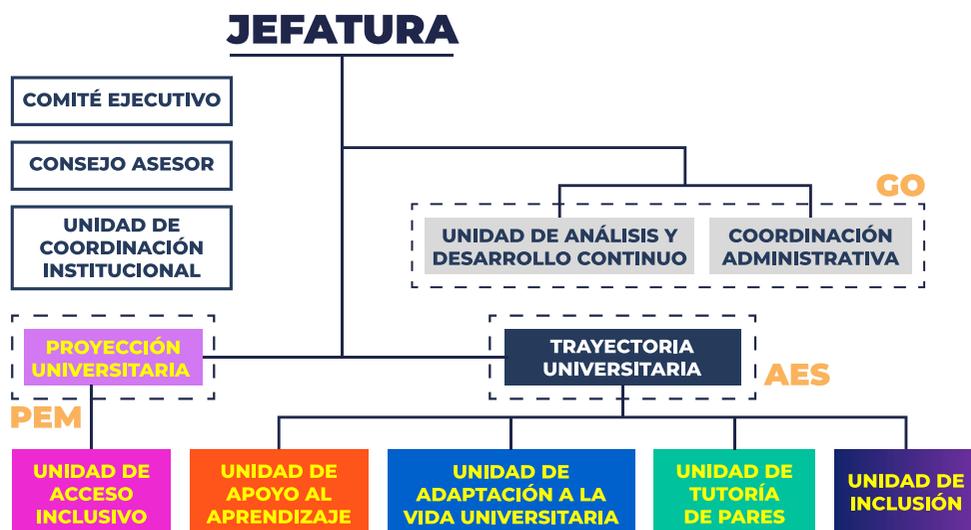


SERVICIOS DE APOYO A LOS(AS) ESTUDIANTES

Todos(as) los(as) estudiantes regulares de la UdeC tienen acceso gratuito a los distintos servicios que ayudan a mejorar tanto el rendimiento académico, como su calidad de vida general durante la trayectoria universitaria. Para conocer estos servicios, se puede acceder a través de la página web institucional, vía telefónica, correos electrónicos asociados a los servicios y/o funcionarios(as) responsables, o bien de forma presencial en cada unidad ubicada al interior de cada campus.



El CADE está conformado por un equipo de profesionales interdisciplinario, quienes realizan acciones para el acompañamiento académico, psicoeducativo y psicosocial, que garanticen la atención de los(as) diversos estudiantes que ingresan a la UdeC.



Para ofrecer un apoyo integral a la comunidad universitaria, el CADE cuenta con apoyos en las siguientes categorías:

1. **Académico.**
2. **Psicoeducativa y psicosocial.**
3. **Tutorías Pares.**
4. **Inclusión.**

Apoyo académico

La Unidad de Apoyo al Aprendizaje acompaña la trayectoria académica de los(as) estudiantes de pregrado UdeC, a través del apoyo en el proceso de aprendizaje y desarrollo de habilidades académicas y psicoeducativas, que potencien su permanencia en la universidad y titulación oportuna. Las áreas disciplinares de acción son: Lectoescritura, Matemáticas, Química, Física, Biología e Inglés. Las modalidades a través de las cuales se atiende a estas disciplinas son las siguientes:

★ **Secciones académicas:** Sesiones de acompañamiento grupal, a desarrollarse semanalmente, enfocadas en el desarrollo de habilidades y reforzamiento de contenidos académicos vinculados con asignaturas críticas de primer y segundo año. Este apoyo lo realiza un docente especialista o tutor disciplinar en las siguientes áreas disciplinares: Biología, Química, Física, Matemática, Lectoescritura e Inglés.

★ **Clínicas académicas:** Sesiones de acompañamiento académico para un grupo entre 3 y 10 estudiantes, con el objetivo de solucionar la necesidad de un grupo de estudiantes para reforzar contenidos específicos, desarrollar habilidades para potenciar el aprendizaje, enfrentar evaluaciones o favorecer el avance académico relacionados con las diferentes áreas disciplinares. Para acceder a estas instancias, deben ser solicitadas con un mínimo de 5 días de anticipación.

★ **Atención individual académica:** Sesiones de acompañamiento académico individuales enfocadas en el desarrollo de contenidos específicos con el objetivo de responder a las necesidades y parti-

cularidades de cada estudiante. Para acceder a estas instancias, se debe realizar una solicitud con un mínimo de 5 días de anticipación.

★ **Talleres didácticos académicos:** Sesiones de 90 minutos desarrolladas por profesores de las distintas disciplinas abordadas por el CADE. Esta estrategia está enfocada hacia la integración relacionada con el área psicoeducativa, lo que permitirá a los(as) estudiantes lograr la habilidad de aprender a aprender e identificar que estrategias usar para obtener mejores resultados académicos. Algunos ejemplos para potenciar dicho aprendizaje son estrategias como el desarrollo de metodologías de estudio, resolución de problemas, confección de informes de laboratorio, uso de calculadora y herramientas básicas de Microsoft, entre otras.

Apoyo psicoeducativo y psicosocial

La Unidad de Adaptación a la Vida Universitaria apoya a cada estudiante en su proceso de adaptación y afrontamiento de las exigencias propias de la universidad. Lo anterior por medio de un equipo de Psicólogos(as) y Trabajadores(as) sociales que buscan responder a la diversidad de estudiantes que ingresa a Educación superior. Las modalidades a través de las cuales se trabaja son las siguientes:

★ **Atención individual:** Sesión de 45 a 60 minutos, en la cual un(a) profesional CADE orienta al estudiante en temáticas puntuales que afectan su trayectoria y desempeño académico (ej. desmotivación, falta de estrategias de estudio, ansiedad ante evaluaciones, dudas vocacionales, postulación a becas y créditos, etc.).

★ **Talleres:** Actividades grupales (abiertas o focalizadas a carreras), en las que se entregan herramientas asociadas a las temáticas que frecuentemente dificultan la adaptación del estudiante en términos psicoeducativos y psicosociales (ej. administración del tiempo, prevención del estrés, hábitos de estudio, manejo del presupuesto personal, habilidades comunicativas, autocuidado en salud mental, etc.).

★ **Actividades de adaptación y vinculación:** Instancias que buscan propiciar la participación estudiantil, y el desarrollo integral del es-

tudiante en otros ámbitos además del académico. A través de estas acciones, los/as estudiantes tendrán la posibilidad de vincularse con otros pares, interactuar con docentes y otros integrantes de la comunidad universitaria, formando con ello redes de apoyo que permitan favorecer la construcción de un sentido de pertenencia con el grupo de estudiantes de sus carreras, la institución y el CADE.

Tutorías Pares

Sistema de acompañamiento en el cual compañeros(as) de curso superior (Tutores par) apoyan el proceso de adaptación de un grupo de estudiantes de primer año que recién ingresa a esta misma carrera. Lo anterior a través de un trabajo cooperativo entre las partes que conforman los grupos, y con los siguientes focos de intervención:

★ **Psicosocial:** Orientación en beneficios de arancel, residencia, beneficios complementarios, suspensión y renuncia de carrera, vinculación con la red de salud, generación de vínculo entre estudiantes, etc.

★ **Psicoeducativo:** Introducción al contexto universitario, motivación académica, orientación vocacional, estrategias de aprendizaje, hábitos de estudio, contención emocional, etc.

★ **Académico:** Acompañamiento en áreas disciplinares críticas de cada carrera; preparación de evaluaciones, elaboración de informes, repaso de asignaturas, resolución de dudas, etc.

Para el caso de estudiantes de primer año, pueden consultar al correo consultacade@udec.cl la disponibilidad de cupos para este beneficio en sus carreras. Por otro lado, para quienes están interesados(as) en ser Tutor(a) Par de sus carreras, deben estar atentos(as) a las convocatorias que se realizan al finalizar cada año para conformar el nuevo equipo, a través de la página web y redes sociales.

Apoyo en Inclusión

La Unidad de Inclusión genera acciones que contribuyan a la inclusión educativa de los(as) estudiantes de pregrado de la UdeC, gene-

rando estrategias de apoyo asociadas a su proceso de adaptación, permanencia y titulación. Para lo anterior, se considera igualmente un trabajo con docentes y profesionales administrativos. Las modalidades a través de las cuales se trabaja son las siguientes:

★ **Atención individual:** Sesión de 45 a 60 minutos, en la cual un(a) profesional CADE desarrolla un programa de intervención para estudiantes de pregrado en situación de diversidad. Esta puede ser solicitada por el(la) estudiante que requiere la atención y/o derivada por un(a) docente, jefe(a) de carrera o red interna de articulación UdeC (ARTIUC, DISE, Servicios estudiantiles campus Chillán y Los Ángeles, INCLUDEC). Ejemplos de temáticas atendidas por este Equipo son el asesoramiento en el sistema de protección social, habilidades sociales, hábitos de estudios, Trastorno del Espectro Autista, dificultades específicas del aprendizaje, déficit atencional, solicitud de ajustes razonables, entre otros. Este último corresponde a adecuaciones de acceso al currículum de formación del(la) estudiante, como una garantía de acceso en igualdad de oportunidad a la Educación Superior.

★ **Talleres, charlas y actividades de concientización a la comunidad:** Instancias dirigidas a estudiantes, docentes, jefes(as) de carrera y profesionales y administrativos, con el objetivo de contribuir a la Inclusión y Diversidad. Dentro de las temáticas se encuentran lenguaje inclusivo y buen trato, Diseño Universal del Aprendizaje, Accesibilidad en redes sociales, Credencial del Registro Nacional de la Discapacidad, Barreras sociales en estudiantes con condiciones indivisibles, Introducción al LSCH, entre otros.

★ **Formaciones a la comunidad:** Dentro de las actividades que se realizan, está la asignatura complementaria "Inclusión: una tarea de todas y todos", la cual es impartida para estudiantes de pregrado de los tres campus. Además de lo anterior, durante el año se realizan actividades de formación para docentes, profesionales y administrativos de forma abierta a la comunidad y/o cerradas cuando son requeridas al equipo de inclusión.

¿Cómo contactarse con el CADE?

Las dependencias del CADE se encuentran en la "Casa Solar", a un costado de la Biblioteca Central.

Para participar de los distintos servicios, el(la) estudiante puede acceder a la página web www.cade.udec.cl, sección Actividades e inscribirse en los Formularios que ahí se detallan. Igualmente puede escribir a:



consultacade@udec.cl



[@cadeudec](https://www.instagram.com/cadeudec)



[CADEUdec](https://www.facebook.com/CADEUdec)

 **41 266 1404**

CADE.UDEC.CL 



DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESTUDIANTILES (DISE)

La DISE está conformada por un equipo de profesionales, técnicos(as) y personal de apoyo, cuya misión fundamental es la mantención de la salud física, mental y social de la comunidad estudiantil, a través de la gestión y desarrollo de servicios, programas y actividades deportivas, artístico-culturales, de asistencia social y de salud, que apoyan la vida universitaria, los estilos de vida saludable y una sana convivencia con el entorno social. Lo anterior se organiza a través de los siguientes servicios:

SERVICIO	DESCRIPCIÓN	CONTACTO
Salud	Atención de Medicina General, Ginecología y Obstetricia, Odontología, Salud Mental, Nutrición y Enfermería. Además hay una farmacia con amplia variedad de medicamentos e insumos a bajo costo.	<p>Ubicado en el primer piso del Ed. Virgino Gomez. Para agendar una atención con un(a) profesional, se debe solicitar en recepción de la DISE y para algunas atenciones puede ser a través de la página web.</p> <p>Para mayor información visita:</p> <p>DISE.UDEC.CL</p> <p> dise@udec.cl</p> <p> @Diseudec</p> <p> DISEConcepcion</p> <p> 41 220 4207</p>

SERVICIO	DESCRIPCIÓN	CONTACTO
Bienestar estudiantil.	<p>La Unidad administra los beneficios internos de nuestra Universidad y también los beneficios de mantención otorgados por el Estado a través del Ministerio de Educación y la Junaeb. Entre estos podemos mencionar:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Becas Intrauniversitarias. * Beca de Alimentación Los Patos. * Becas de Mantención Estatal. * Portal de Empleos * Guía de Pensiones * Sala Cuna y Jardín Infantil. * Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE). * Postulación a Hogares Universitarios. * Programas de Promoción y Prevención. 	<p> bienestar@udec.cl</p> <p> @bienestar estudiantiludec</p>
Hogares.	<p>Son un servicio de residencia, orientado a estudiantes que provengan de fuera de la Provincia de Concepción, que acrediten situación socioeconómica deficiente y un buen rendimiento académico.</p>	<p> dise@udec.cl</p> <p>bienestar@udec.cl</p> <p>Deben postular en la Unidad de Bienestar Estudiantil, ubicada en el Edificio Virgino Gómez, segundo piso. Solicitar hora de entrevista con Asistente Social en Oficina de Recepción, ubicada en Hall del Edificio Virgino Gómez, primer piso. Más Información: http://dise.udec.cl/node/31</p>

Además, ante emergencias en el campus, contamos con Técnico de Enfermería de Nivel Superior de lunes a viernes (08:00 - 22:30 hrs) y los sábados (08:00 - 20:00 hrs); sólo se debe llamar al teléfono 978120767 o dar aviso a los guardias.



Unidad responsable de otorgar las prestaciones financieras a los(as) estudiantes que acrediten una situación socioeconómica desmejorada, acorde a las disponibilidades y capacidades financieras de la universidad y de gestionar la recolección y recaudación de los mismos.

A continuación se detallan los servicios que entrega DAFE:

- *Entrega y recepción de pagarés de matrícula, de préstamos y fondo solidario.
- *Emisión de certificados de no deuda de matrícula y préstamos para trámites de suspensión, renuncia, reincorporación y titulación.
- *Emisión de cupones de pago de arancel de matrícula, préstamos de corto plazo, préstamos de largo plazo y fondo solidario.
- *Emisión de certificados para empresa e instituciones de cuota básica y arancel
- *Reprogramación de deudas varias.

UDEC.CL/DAFE



dafe@udec.cl



41 220 3482

BIBLIOTECAS UdeC BIBLIOTECAS UDEC

El Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Concepción es un servicio virtual y presencial que ofrece apoyo y recursos de información en las 13 bibliotecas que la componen. Las bibliotecas se encuentran emplazadas en los campus Concepción, Chillán y Los Ángeles.

Dentro de los servicios online que ofrece la biblioteca se encuentran:

- *Certificados de no deuda de material bibliográfico.
- *Certificado solicitado como requisito para suspender estudios (Art. 35 Reglamento de Docencia de pregrado): <http://www.bibliotecas.udec.cl/?q=certificado-de-no-deuda-de-material-bibliografico>
- *Solicitud de renovación de material bibliográfico.

Durante el período de suspensión de clases presenciales, las bibliotecas permanecen cerradas para sus servicios presenciales. Por tanto, los préstamos serán renovados hasta la fecha en que se retomen la atención presencial.

En el portal www.bibliotecas.udec.cl se encuentran disponibles las bases de datos de la Biblioteca Central y de la red de Bibliotecas UdeC, por lo que se puede acceder principalmente a:

- *Buscar, reservar, o aumentar los préstamos de libros de baja demanda.
- *Acceder al catálogo online de libros y revistas electrónicas.
- *Reservar logias.
- *Otros servicios.

Para ingresar a través de acceso remoto a la colección digital, vía servicio proxy, el(la) estudiante debe dirigirse al recurso que desee, ya sea base de datos, libros o revistas electrónicas. Al momento de ingreso, se solicitará clave de usuario, la cual corresponde a su número de RUT (sin puntos/con guión y número verificador). Ante problemas, escribir al correo bibliotecas@udec.cl

Procedimiento para solicitar un libro en biblioteca

Para sacar un libro de Biblioteca, lo primero que se debe hacer es consultar el catálogo, el cual se puede revisar en línea en: <http://www.bibliotecas.udec.cl/>, o bien dirigirse personalmente al tercer piso de la Biblioteca Central en donde se podrá revisar la colección general, presentando la credencial de la Universidad de Concepción (TUDEC). Es importante tener en cuenta que, si el(la) estudiante se atrasa en la devolución de un libro, será suspendido de los servicios de préstamos por cada día de atraso; esto último, dependiendo del nivel de demanda del libro que debía devolver.

Horarios de atención

- ★ Biblioteca central: 09:00 - 18.00 hrs.
- ★ Bibliotecas de facultades: en algunas facultades encontrarás bibliotecas con sala de trabajo y estudio, además de libros asociados a tu carrera.



bibliotecas@udec.cl



[@BobliotecasUdeC](https://www.instagram.com/BobliotecasUdeC)



[BobliotecasUdeC](https://www.facebook.com/BobliotecasUdeC)

BIBLIOTECAS.UDEC.CL



DEGYD

DIRECCIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD (DEGYD)

La DEGYD busca incorporar una perspectiva de género en todos los espacios y quehaceres de la vida universitaria, invitando a toda la comunidad UdeC a visibilizar y ser sensibles a los fenómenos que antes parecían naturales, promoviendo una cultura universitaria inclusiva, de respeto e igualdad, previniendo situaciones de violencia sexual y formando, competencias necesarias para modificar conocimientos y prácticas que mantienen situaciones de desigualdad. Para mayor información, visita:

DEGYD.UDEC.CL



Diferentes Somos Todos
incl UdeC
PROGRAMA INTERDISCIPLINARIO POR LA INCLUSIÓN

PROGRAMA INTERDISCIPLINARIO POR LA INCLUSIÓN (INLUDEC)

Programa cuyo objetivo es promover la inclusión de estudiantes en todos los ámbitos de la vida estudiantil, buscando otorgarles igualdad de oportunidades y condiciones, particularmente a las y los estudiantes con discapacidad. Para mayor información, visita:

INLUDEC.UDEC.CL





PROGRAMA DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCACIONAL (ARTIUC)

Programa de Asistencia Psicopedagógica, Tecnológica, Comunicacional, Biológica y Psicosocial para estudiantes en situación de discapacidad visual, para que puedan acceder a la formación profesional, otorgando implementación tecnológica además de una intervención interdisciplinaria que se evidencie en los diferentes académicos y profesionales del Programa que aportan en generar adecuaciones curriculares no significativas, para lograr resultados exitosos en la formación de estos(as) futuros(as) profesionales. Para más información, visita:

ARTIUC.UDEC.CL



Centro de Vida Saludable
Universidad de Concepción

CENTRO DE VIDA SALUDABLE (CVS)

Centro para el desarrollo académico, multidisciplinario y vinculado con el medio, de estrategias y acciones que impulsen la práctica de estilos de vida saludable de la población.

El Centro de Vida Saludable es un centro multidisciplinario que busca promover los estilos de vida saludable en la sociedad, sensibilizando a los actores universitarios y del medio externo para trabajar sustentablemente en intervenciones oportunas, a nivel individual, comunitario o social. Aquí podrás encontrar atención de psicólogo/a, nutricionista, médico, entre otras atenciones. Para mayor información, visita: <http://vidasaludable.udec.cl/>

VIDASALUDABLE.UDEC.CL





FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES (FEC)

Organización social y popular, que agrupa a todos(as) los(as) estudiantes y organizaciones de representación estudiantil de la Universidad de Concepción en sus 3 campus, con el objetivo de promover y garantizar el pleno goce de los derechos y libertades de los(as) estudiantes, incentivar su desarrollo integral, particular y colectivo, procurando siempre canalizar sus inquietudes, promoviendo el espíritu crítico y proyectarlas a la sociedad.



fec@udec.cl



@fec_udec

GUÍA RÁPIDA DE AYUDAS ESTUDIANTILES UdeC



BENEFICIO: Gratuidad (Mineduc)

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Beneficio que permite financiar la matrícula y el arancel anual durante los años de duración formal de la carrera. Requisitos:

- ★ Pertener al 60% de menores ingresos del país.
- ★ Encontrarse matriculado en alguna IES adscrita a la gratuidad (UdeC está adscrita).
- ★ En caso de estudiantes de cursos superiores, podrán acogerse al beneficio quienes no excedan la duración formal de la carrera en curso.
- ★ Ser chileno(a) o extranjero(a) egresado de enseñanza media en Chile y con residencia definitiva en el país.

Para mayor información visita:

WWW.GRATUIDAD.CL

¿A QUÉ UNIDAD DEBO ACUDIR?

Oficinas DAFE UdeC, o al correo  dafe@udec.cl

POSTULACIÓN/RENOVACIÓN/SUSPENSIÓN

Postulación: Completando:

- ★ FUAS (Formulario Único de Acreditación Socioeconómica)
- ★ Registro Social de Hogares.

Renovación: Automática mientras te encuentres en los años de duración formal de tu carrera.

Suspensión: En DAFE (oficinas o al correo dafe@udec.cl)

BENEFICIO: Becas de Arancel (Mineduc)

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Apoyos económicos que se entregan directamente a las IES para que las y los estudiantes beneficiarias(os) puedan financiar sus estudios, cubriendo el total o parte del arancel anual de sus carreras (en algunos casos también matrícula).

La mayoría de estas becas son para estudiantes nuevos(as). Sin embargo, las Becas Bicentenario, Juan Gómez Milla, Nuevo Milenio y Beca para Hijos de Prof. de la Educación, también se pueden asignar a estudiantes de cursos superiores.

Para mayor información visita:

BENEFICIOSESTUDIANTILES.CL

¿A QUÉ UNIDAD DEBO ACUDIR?

Oficinas DAFE UdeC, o al correo  dafe@udec.cl

POSTULACIÓN/RENOVACIÓN/SUSPENSIÓN

Postulación: Completando:

- ★ FUAS (Formulario Único de Acreditación Socioeconómica)
- ★ Registro Social de Hogares.

Renovación: Según los requisitos de cada Beca de Arancel.

Suspensión: En DAFE



BENEFICIO: **Beca de Alimentación para la Educación superior BAES (Mineduc)**

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Apoyo entregado a través de una tarjeta electrónica de canje para ser utilizada en una red de locales especializados en la venta de productos alimenticios y supermercados. Esta beca es administrada por Junaeb y no tiene una postulación aparte, sino que se entrega automáticamente a las y los estudiantes que pertenecen a los deciles 1 al 6 (quintiles 1 al 3) y que obtuvieron ciertos beneficios estudiantiles (revisar en: <http://portal.beneficiosestudiantiles.cl/becas-y-creditos/beca-de-alimentacion-baes>).

¿A QUÉ UNIDAD DEBO ACUDIR?

Trabajador(a) Social DISE (Edificio Virginio Gómez, UdeC)

POSTULACIÓN/RENOVACIÓN/SUSPENSIÓN

Postulación: No requiere postulación.

Renovación: Automática.

Suspensión: Con Trabajador(a) Social DISE.

Puedes escribir al correo  dise@udec.cl



BENEFICIO: **Becas Internas Udec (DISE)**

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Forma de apoyo a la función académica y para asegurar un mayor bienestar a las y los estudiantes en sus carreras, la UdeC otorga una serie de Becas Internas; las cuales, en su mayoría, buscan beneficiar a estudiantes nuevos(as).

Mayor información en: <https://admission.udec.cl/?q=beneficios>

¿A QUÉ UNIDAD DEBO ACUDIR?

Trabajador(a) Social DISE (Edificio Virginio Gómez, UdeC), o escribiendo a  bienestar@udec.cl

POSTULACIÓN/RENOVACIÓN/SUSPENSIÓN

Postulación: Con Trabajador(a) Social DISE.

Renovación: Según los requisitos de cada Beca.

Suspensión: Con Trabajador(a) Social DISE.

BENEFICIO: **Préstamos Estudiantiles Udec (DISE)**

DESCRIPCIÓN GENERAL:

De largo plazo: para alimentación y residencia, destinados a estudiantes de cursos superiores con buen rendimiento académico y una situación socioeconómica que justifique su asignación.

De corto plazo: otorgados por una sola vez y destinados a solucionar problemas inmediatos y eventuales, debiendo ser devueltos dentro del año académico.

¿A QUÉ UNIDAD DEBO ACUDIR?

Trabajador(a) Social DISE (Edificio Virginio Gómez, Udec)

POSTULACIÓN/RENOVACIÓN/SUSPENSIÓN

Solicitud de horas: Asistiendo directamente a la DISE.

Puedes escribir al correo  dise@udec.cl

BENEFICIO: **TNE (JUNAEB)**

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Un medio administrado por JUNAEB que acredita la calidad de estudiante regular de enseñanza Básica, Media o Superior y que hace efectiva la gratuidad o rebaja en el pago de la tarifa de los servicios de locomoción colectiva.

¿A QUÉ UNIDAD DEBO ACUDIR?

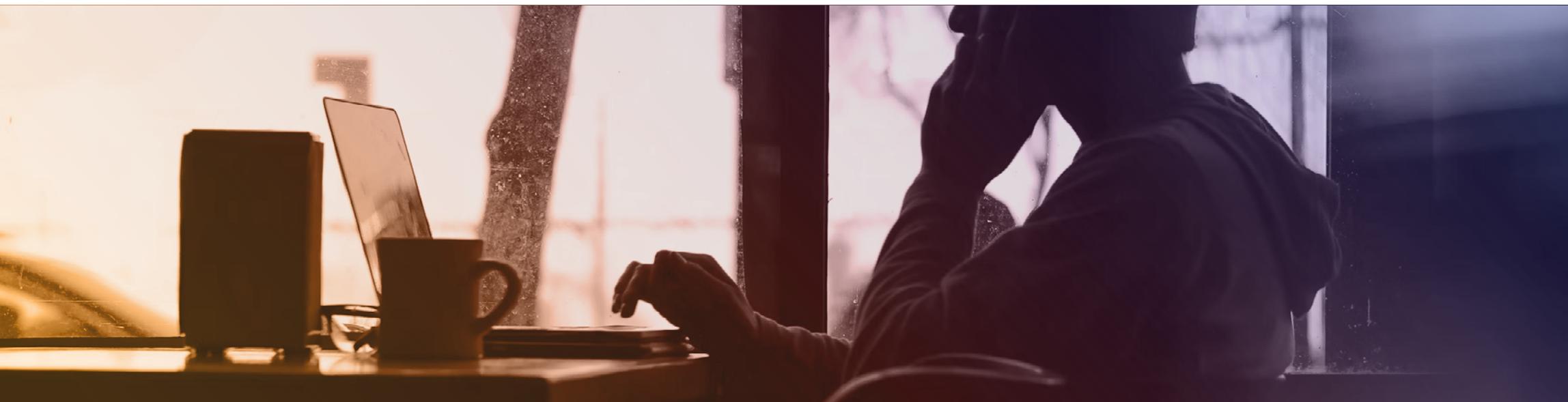
Trabajador(a) Social DISE (Edificio Virginio Gómez, Udec).

POSTULACIÓN/RENOVACIÓN/SUSPENSIÓN

Revalidación: Con Trabajador(a) Social DISE.

Reposición: Con Trabajador(a) Social DISE.

Puedes escribir al correo  dise@udec.cl





BENEFICIO: Becas de Mantención (JUNAEB)

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Corresponden a un componente de apoyo en dinero de libre disposición que se entrega a estudiantes de enseñanza básica, media y superior, y que cumplan con los requisitos exigidos en la normativa vigente de la beca en cuestión.

Algunas de estas Becas de Mantención son las siguientes:

- *Beca Presidente de la República.
- *Beca Indígena.
- *Beca de Integración Territorial.
- *Beca de Mantención para la Ed. Superior.
- *Beca Patagonia-Aysén.
- *Beca Magallanes.

Para mayor información visita

WWW.JUNAEB.CL

¿A QUÉ UNIDAD DEBO ACUDIR?

Trabajador(a) Social DISE (Edificio Virginio Gómez, UdeC)

POSTULACIÓN/RENOVACIÓN/SUSPENSIÓN

Postulación: Con Trabajador(a) Social DISE.

Renovación: Con Trabajador(a) Social DISE.

Suspensión: Con Trabajador(a) Social DISE.

Puedes escribir al correo  dise@udec.cl



BENEFICIO: Sala cuna y Jardín Infantil "Mi pequeño Pudú" (DISE)

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Servicio de sala cuna regulada por JUNJI para estudiantes padres o madres que sean estudiantes regulares; que tengan su RSH vigente; y cuyo hijo(a) tenga entre 3 meses y 3 años, 11 meses de edad en marzo del año en curso.

¿A QUÉ UNIDAD DEBO ACUDIR?

Trabajador(a) Social DISE (Edificio Virginio Gómez, UdeC).

POSTULACIÓN/RENOVACIÓN/SUSPENSIÓN

Potulación: Con Trabajador(a) Social DISE.

Puedes escribir al correo  dise@udec.cl

BENEFICIO: Becas FEC

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Becas entregadas por la Federación de Estudiantes de la Universidad de Concepción.

Estas becas dependen de la administración anual de la FEC. Algunas de estas becas son las siguientes:

- *Beca de fotocopia.
- *Beca de transporte.
- *Beca para estudiantes padres o madres.

¿A QUÉ UNIDAD DEBO ACUDIR?

Federación de Estudiantes de la Universidad de Concepción.

POSTULACIÓN/RENOVACIÓN/SUSPENSIÓN

Postulación: Asistiendo directamente a la sede de la FEC.

✉ fec@udec.cl 📷 [@fec_udec](https://www.instagram.com/fec_udec)

BENEFICIO: Crédito con Aval del Estado (CAE)

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Crédito orientado a estudiantes chilenas(os) o extranjeras(os) que se matriculen en una entidad de educación superior reconocida por la Comisión Ingresa.

¿A QUÉ UNIDAD DEBO ACUDIR?

Trabajador(a) Social DISE (Edificio Virginio Gómez, UdeC).

POSTULACIÓN/RENOVACIÓN/SUSPENSIÓN

Potulación: Completando el FUAS.

Firma del crédito y Renovación:
Directamente en

[PORTAL.INGRESA.CL](https://portal.ingresa.cl) 

Suspensión: Trabajadora Social DISE.





BENEFICIO: Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU)

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Crédito orientado a estudiantes de universidades del Consejo de Rectores. Cubre el total o parte del arancel de referencia anual de la carrera.

¿A QUÉ UNIDAD DEBO ACUDIR?

Oficinas DAFE UdeC, o al correo  dafe@udec.cl

POSTULACIÓN/RENOVACIÓN/SUSPENSIÓN

Potulación: Completando el FUAS.

Firma del crédito: En DAFE.

Renovación: En DAFE.

Suspensión: En DAFE.

DATOS ÚTILES QUE TODO(A) ESTUDIANTE DEBE SABER

DENTRO DE LA UDEC

¿Cómo y cuándo se inscriben asignaturas?

La Universidad de Concepción lleva a cabo el proceso de inscripción de asignaturas semestralmente, una semana previo al inicio de clases. Para lo anterior se ingresa a <https://intranet.udec.cl/> y haciendo clic en Inscripción web, el(la) estudiante encontrará una propuesta automática que el sistema realiza, la cual debe ser ratificada o modificada, y esperar la respuesta de confirmación en este último caso. Para el caso de estudiantes de primer año, la Universidad es quien inscribe automáticamente sus asignaturas del primer semestre, por tanto la inscripción depende de ellos(as) a contar del segundo semestre académico.

¿Qué hacer si me ausento de actividades académicas obligatorias?

Las asignaturas, independiente de la facultad a la que está adscrita, pueden determinar el régimen de asistencia a clases y otras actividades. Esto significa que siempre el(la) estudiante debe estar informado(a) acerca de los requisitos de aprobación de asignatura, de forma de saber qué asignaturas le exigen asistencia, cuales no y en qué porcentaje. Recordar que el no cumplimiento de cualquier requisito de aprobación, deja al(la) estudiante en situación de NCR y reprueba la asignatura, independiente de la nota final obtenida.

En caso de faltar a clases, evaluación u otra actividad académica obligatoria, el(la) estudiante debe entregar una Licencia Médica. Para esto, requiere seguir los siguientes pasos:

- ★ Contactarse con el(la) docente a cargo de la actividad obligatoria en un plazo máximo de 3 días hábiles, para ponerlo(a) en conocimiento de la situación.
- ★ Enviar una Licencia Médica otorgada por el médico tratante, por correo electrónico a la DISE dentro de los próximos 5 días hábiles desde el inicio del período de reposo.

Saber qué hacer cuando se tiene un problema académico es muy importante para evitar que éste se transforme en una situación irreversible. El conducto regular frente a problemáticas como la antes descrita, es contactar a los(as) siguientes profesionales:

- ✳Primero: Docente responsable de la asignatura.
- ✳Segundo: Jefe(a) de carrera.
- ✳Tercero: Secretaría Académica.
- ✳Cuarto: Vicedecano(a).
- ✳Quinto: Decano(a).

¿Qué hacer si sufro un accidente escolar?

Todo(a) alumno(a) regular está cubierto por el Seguro escolar en dos situaciones:

1. Accidente en el campus

Cubre toda lesión que pueda sufrir el(la) estudiante a causa o con ocasión de sus estudios, o de la realización de su práctica profesional o educacional, y que le produzca incapacidad o muerte.

2. Accidente de trayecto

Cubre toda lesión que pueda sufrir un(a) estudiante en el trayecto (ida y vuelta) desde su domicilio a la universidad o a las dependencias de su práctica intermedia o profesional. Cubre también a aquellos(as) estudiantes que se trasladan fuera de la ciudad para realizar actividades extraprogramáticas o deportivas representando a la universidad.

Procedimiento a seguir en caso de accidente escolar o de trayecto:

- ✳Si se está en el campus, recurrir a la Enfermería de la DISE.
- ✳Si se está fuera de la universidad debe atenderse exclusivamente en dependencias del servicio público de salud (postas, consultorios, hospitales). Los gastos generados por atención privada los asume el(la) estudiante.
- ✳Si se consideró que inicialmente el accidente fue leve y después se tuvo que recurrir al Servicio de Salud. Esta atención debe realizar-

se dentro de las 72 horas de ocurrido el accidente.

✳Pedir y entregar en la Unidad de Servicio Estudiantil la Declaración de Accidente Escolar.

¿Puedo realizarme un test de antígeno en la UdeC?

Los(as) estudiantes sí pueden realizarse el test de antígeno en la UdeC, para consultar horarios y más información, escribe al correo

✉ disesalud@udec.cl

¿Qué hacer en caso de presentar síntomas?

En el caso que el(la) estudiante presente sintomatología encontrándose en las instalaciones del campus, deberá informar inmediatamente a su jefe de carrera, seguido deberá activarse el aislamiento y comunicarse con Salud Responde (600 360 7777) para aplicar las medidas que le sean indicadas.

Si el(la) estudiante presenta sintomatología encontrándose en su domicilio o en un lugar distinto a las instalaciones del Campus, deberá comunicarlo a su jefe(a) de carrera, mantenerse en su hogar, tomar contacto con Salud Responde al teléfono 600 360 7777, y seguir las instrucciones que le serán entregadas por la autoridad sanitaria. Para mayor información visitar:

[COMITEDECRISIS.UDEC.CL](https://comitecrisis.udec.cl)

¿Dónde estudiar?

Además de los múltiples espacios abiertos que tiene el campus a disposición, los lugares más adecuados para estudiar son las Salas de Estudio que se pueden encontrar en la Biblioteca Central del campus, y en los edificios de facultades. Recordar revisar los horarios actualizados en:

[BIBLIOTECAS.UDEC.CL](https://bibliotecas.udec.cl)

HORARIOS

BIBLIOTECA CENTRAL	HORARIO
Primer piso: Salas de estudio individual	Todos los días 09:00 – 19:00 hrs
Segundo piso: Sala de estudio individual, Sala Chile y Tesis	Todos los días 09:00 – 19:00 hrs
Tercer piso: Salas de estudio individual	Lunes a viernes 09:00 - 20:00 hrs. (Horario de verano 09:00 – 18:00 hrs) Sábado 09:00 - 13:00 hrs.
Tercer piso: Logias	Lunes a viernes 09:00 - 19:30 hrs (Horario de verano 09:00 - 18:00 hrs)
Cuarto piso: Sala de estudio individual	Lunes a viernes: 09:00 - 20:00 hrs. Sábado: 09:00 - 13:00 hrs.

***Nota:** Los horarios antes descritos están sujetos a confirmación considerando la contingencia sanitaria que atraviesa el país.

¿Dónde sacar fotocopias e imprimir?

Dentro del campus universitari existen varios lugares donde fotocopiar y/o imprimir material: Biblioteca central y facultades. Para el caso de este último, existen beneficios internos de cada carrera, que son posibles.

¿Dónde hacer trámites?

NOMBRE	DIRECCIÓN	HORARIO
Correos de Chile	Galería El Foro UdeC	Lunes a viernes 09:00 - 13:00 Hrs 14:00 - 17:30 Hrs
Fonasa	Sucursal Campanil UdeC, galería El Foro UdeC	Por confirmar.
Banco Itaú	Galería El Foro UdeC	Lunes a viernes 09:00 - 14:00 Hrs

Recursos electrónicos institucionales importantes

La Universidad dispone de algunas plataformas para su trabajo durante el año, entre las cuales se encuentran Canvas, Microsoft 365, Infoda, Webmail, entre otros. Para conocer detalles de cómo funcionan estas, ingresar al Curso de Inducción a la Vida Universitaria "Bienvenid@ a la UdeC (2022)" alojado en la plataforma Canvas.

Sumado a los antes mencionados, se detallan algunas aplicaciones relevantes para descargar en tu teléfono móvil:



**UdeC
Móvil**



Aplicación para dispositivos móviles (celulares, tablet, computador), dirigida a estudiantes y funcionarios UdeC, disponible para sistemas operativos Android e iOS a través de Play Store y App Store. Entre sus funciones está el poder revisar notas parciales, lista de materiales y avisos publicados por los docentes; revisar la Malla Curricular; emitir certificados; revisar el catálogo de Biblioteca.



**Power Apps:
¡Presente, UdeC!**



Aplicación de control de acceso a las dependencias de la UdeC, a través de dispositivos móviles y dirigida a estudiantes y funcionarios(as) UdeC. Esta se encuentra disponible para sistemas operativos Android e iOS a través de Play Store y App Store.



**Microsoft
Teams**



Herramienta de comunicación y trabajo colaborativo, que pertenece a la suite de Microsoft 365, la cual combina el uso de chat, reuniones en línea, almacenamiento de archivos e integración de aplicaciones.



Canvas



Plataforma de gestión del aprendizaje (LMS: Learning Management System) habilitada por la UdeC para el aprendizaje en línea. Cuenta con una serie de herramientas para que se pueda llevar a cabo el proceso de enseñanza/aprendizaje.



**Wifi
UdeC**



Red de internet institucional. Contraseña: wifi-udec, y luego se accede con el nombre de usuario y contraseña UdeC.



**Wifi
Eduroam**



Red de internet inalámbrica gratuita en instituciones de educación e investigación. Se ingresa con la dirección de correo electrónico y contraseña de la cuenta UdeC.

¿Dónde comer?

Varias facultades cuentan con un servicio de cafetería dentro de sus dependencias, sin embargo, debido a la contingencia sanitaria, el funcionamiento de estas queda sujeta a los protocolos dados por el comité de crisis. Sumado a lo anterior, existen tres puntos tradicionales que ofrecen servicio de alimentación en el campus para toda la comunidad en general:

- ✳Casino los patos.
- ✳El Ombligo.
- ✳Casino del plato.

Algunos de los casinos de la UdeC publican diariamente sus menús para informar a la comunidad universitaria. Puedes revisar el menú del Casino Los Patos en la aplicación UdeC Móvil (disponible para sistemas operativos Android e iOS) o en el instagram:



Otros contactos importantes

Vigilancia UdeC

(41) 2204205
Atención las 24 hrs.

Paramédico UdeC

+56 9 7812 0767
Lunes a viernes de 08:00 - 22:30 hrs.
Sábado 08:00 - 20:00 hrs.

Enfermera DISE UdeC

(41) 2204567
Lunes a viernes 08:30 - 17:30 hrs.

DATOS ÚTILES QUE TODO(A) ESTUDIANTE DEBE SABER

FUERA DE LA UDEC

¿Cómo llegar a la UdeC?

Si no conoces los recorridos de la locomoción colectiva, no te preocupes. Existen múltiples aplicaciones que te pueden ayudar. Nosotros te recomendamos:

★ Moovit, aplicación que encontrarás en el siguiente enlace: mooovitapp.com

★ Google maps, al marcar el recorrido desde tu ubicación hacia la UdeC, te indicará qué locomoción te sirve.

¿Dónde comer?

Para buscar alternativas para almorzar, tanto dentro de la universidad, como en sus inmediaciones, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), cuenta con un repositorio de comercios asociados. En él se pueden encontrar supermercados, restaurantes y mucho más. En el siguiente enlace se puede encontrar el Buscador de Comercio Asociado de la tarjeta Junaeb: www.sodexo.cl/personas/buscador#tarjeta-junaeb

¿Dónde estudiar?

Biblioteca Pública Municipal
(a cuadras de la UdeC, frente al Parque Ecuador).
Víctor Lamas #615, Concepción.
Teléfonos: (41) 2853769 / (41) 2853738
Lunes a viernes 09:00 – 19:00 hrs.
Sábado 09:00 – 18:00 hrs.

¿Dónde sacar fotocopias e imprimir?

Alrededor del campus encuentras distintos locales cercanos a la Plaza Perú o calles aledañas como son Edmundo Larenas, entre otros.

¿Dónde hacer trámites?

NOMBRE	DIRECCIÓN	HORARIO	CONTACTO
Municipalidad de Concepción	O'Higgins #525, Concepción	Lunes a jueves 08:45 - 13:45 Hrs Viernes 08:45 - 13:00 Hrs	https://concepcion.cl/ 800 801 600
Dirección de Salud Municipal (DAS)	O'Higgins #1256, Concepción	Lunes a jueves 08:12 - 17:15 Hrs Viernes 08:12 - 16:00 Hrs	(41) 2449201
Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)	O'Higgins #525, 2° piso, Concepción	Lunes a jueves 08:45 - 13:45 Hrs Viernes 08:45 - 13:00 Hrs	(41) 2266590 Correo: pconcha@concepcion.cl
Registro civil	Av. Chacabuco #548, Concepción	Lunes a Viernes 08:30 - 14:00 Hrs	600 370 2000 224297705
Juzgado de Garantía	Av. San Juan Bosco #250, Concepción	Lunes a viernes 09:00 - 12:00 Hrs	(41) 2500900
Fonasa	Castellón #435, Concepción.	Lunes a jueves 08:40 - 16:30 Hrs Viernes 08:40 - 14:00 Hrs	600 360 3000

Otros recursos electrónicos importantes

- ★ **Estilo Apa**
- ★ **Easy Bib**

App que genera citas bibliográficas requeridas muchas veces en trabajos académicos. Puedes ingresar los datos a mano o escanear el código de barras del libro para que se genere la cita automáticamente.

- ★ **Sleep Cycle Alarm Clock**

App que analiza tus ciclos de sueño, indicando cuánto deberías dormir y cuándo deberías despertar para alcanzar el descanso óptimo.

- ★ **Google calendar**
- ★ **My Study Life**
- ★ **Wunderlist**
- ★ **Todoist**

¿Muchas actividades?

Apps con calendarios para la planificación del tiempo, actividades y tareas pendientes.

- ★ **Forest**

App que ofrece plantar una semilla en la medida que dejes de utilizar el teléfono móvil mientras estudias. Cada 30 minutos de concentración, obtienes una planta como refuerzo. En el momento que te conectas, la planta aún en crecimiento, se marchita.

- ★ **Calm**
- ★ **Insight timer**
- ★ **Headspace**

Apps donde podrás encontrar sonidos relajantes y técnicas guiadas de mindfulness, aprende a relajarte, meditar y bajar tus niveles de ansiedad.

HIMNO

Por el desarrollo libre del espíritu
universitarios arriba, arriba, de pie
la idea es antorcha que enciende las almas
y es flecha que toca los astros, la fe.

Siempre en las alturas puesto el pensamiento
arca de heroísmo hecho el corazón.
cantemos! cantemos!
y llenen la boca del viento
las líricas voces de nuestra canción.

Por el desarrollo libre del espíritu
universitarios arriba, arriba, de pie

Letra: Víctor Domingo Silva

Música: Wilfried Junge

